

Decreto N° 2381, que nombra al Lic. Rafael Lluberes V., Presidente del Consejo Superior de Guerra.— G. O. N° 6202, del 24 de Enero de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2381.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República, inciso 17, de nombrar y revocar los miembros de los Consejos de Guerra, de acuerdo con la ley; y

VISTO el artículo 8 del Código de Justicia Militar, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Lic. Rafael Lluberes V., Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal, queda nombrado Presidente del Consejo Superior de Guerra, en sustitución del Lic. Fernando A. Brea.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 101º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2382, que nombra al señor Julio César Sardinas Tejera Cónsul de la República en Filadelfia, E. U. de A.— G. O. N° 6203, del 26 de Enero de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2382.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

D E C R E T O :

El señor Julio César Sardinas Tejera queda nombrado Cónsul de la República en Filadelfia, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 101º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.